

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **22562** INMOBILIARIA ALGOM, S.A.

En relación con la Junta General Ordinaria de la sociedad "Inmobiliaria Algom, S.A.", convocada en primera convocatoria el día 29 de junio de 2011, a las 12.00 horas, en su domicilio social, sito en la calle Bailén, n.º 4, 1.º, de Valladolid, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, el accionista D. Antonio Alfonso Gómez, que supera el 5% del capital social, ha solicitado, al amparo de lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, la publicación de un complemento a la referida convocatoria, incluyendo dos nuevos puntos del orden del día, por lo que se procede a modificar el contenido del mismo, cuya nueva redacción será la siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2010.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.- Modificación del artículo 12 Estatutos de la Compañía, en lo relativo a la duración del cargo de administrador.

Sexto.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Aprobación del acta.

A los efectos de lo prevenido en el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, a los efectos de lo señalado en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 3 de junio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Manuel Palazuelos.

ID: A110047407-1